

## RESOLUCIÓN N° 3368

La Plata, 6 de junio de 2023.

**VISTA** la propuesta de dictar, en el ámbito de la Escuela Judicial un Seminario denominado "**Transformación Digital en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**" y; -----

**CONSIDERANDO** -----

Que el Director Académico de la Escuela Judicial, con la aprobación del Consejo Directivo de la misma, dictó la Resolución N° 65, por la cual se estableció el dictado del Seminario "**Transformación Digital en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires**" que tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica durante el mes de agosto vía plataforma webex, debiendo designarse los/as docentes a cargo de la mencionada actividad académica. -----

Que este Consejo considera que lo resuelto y dispuesto es acorde en un todo a los lineamientos de formación intensiva y permanente a las y los agentes del Poder Judicial. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Aprobar -compartiendo lo dispuesto en la Resolución número 65 del señor Director de la Escuela Judicial- el dictado, en el ámbito de la Escuela Judicial,

## RESOLUCIÓN N° 3368

del Seminario Taller ""Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Institucionales"" que tendrá lugar en el ámbito de esta institución académica que durante el mes de agosto vía plataforma webex y estará a cargo de los siguientes profesionales: -----

- a) en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de treinta (30) horas cátedras, el Lic. Gustavo Pérez Villar DNI 24.953.255; -----
- b) en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de trece (13) horas cátedras, el Analista de Sistemas Damián Kruze, DNI 31.073.039; ---
- c) en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de trece (13) horas cátedras, el Dr. Mariano López, DNI 28.519.698; -----
- d) en calidad de profesor del curso de referencia, con una asignación de trece (13) horas cátedras, al Ing. Juan Coronel, DNI 21.986.541. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

**Resolución N° 3368.** -----

**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

-----

## **RESOLUCIÓN N° 3368**

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Alfredo Diego Bonanno**  
Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires